**NOTA DE PRENSA**

**España gana influencia en la normalización europea como consecuencia del *brexit***

* **La Asociación Española de Normalización, UNE, logra la posición de miembro permanente en los Consejos de Administración de CEN y CENELEC que hasta ahora tenía el organismo del Reino Unido.**
* **España refuerza su posición en ambas organizaciones, aumentando la capacidad de influencia en los aspectos de política y estrategia.**

**20 de julio de 2021.** El pasado 24 de junio se celebraron las Asambleas Generales de los organismos europeos de normalización CEN y CENELEC en las que se aprobaron unos nuevos *Estatutos* y Reglas Internas para ambas organizaciones que acomodan los cambios necesarios debidos al *brexit*.

Ambas organizaciones han optado por unos marcos de funcionamiento en los que se permite que el Reino Unido participe en la normalización europea, cumpliendo unos derechos y unas obligaciones claras que buscan asegurar la armonización normativa entre el Reino Unido y la Unión Europea bajo normas alineadas con las desarrolladas por las organizaciones europeas de normalización CEN y CENELEC, de tal modo que no se generen barreras técnicas al comercio entre ambos mercados.

Asimismo, esta revisión de los Estatutos otorga a la [Asociación Española de Normalización, UNE,](http://www.une.org/) la posición que tenía hasta el momento el organismo de normalización del Reino Unido como miembro permanente en los Consejos de Administración de CEN y de CENELEC. De esta forma, España refuerza su posición en ambas organizaciones aumentando la capacidad de influencia en los aspectos de política y estrategia de CEN y CENELEC. UNE es el miembro español en los organismos europeos de normalización.

Durante las Asambleas, con la participación de casi 200 representantes de los miembros de CEN y de CENELEC y de organizaciones afines a la normalización europea, se informó sobre los avances en la referencia a normas armonizadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, fortaleciendo así el modelo regulatorio basado en normas técnicas.

Así, la UE y EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) reconocen y utilizan el valor estratégico del sistema europeo de normalización, buscando soluciones que fomenten el uso de las normas, tanto como apoyo al despliegue de políticas públicas como dando respuesta a las necesidades del mercado y la sociedad en general.

**Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE**

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

Más de 12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 226 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan el desarrollo de una infraestructura de la calidad sólida en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

 **Para más información:**

 **Asociación Española de Normalización, UNE**

Vanesa Guerrero
Responsable de Comunicación

Tel. 686 69 73 96

vguerrero@une.org

[www.une.org](http://www.une.org)

 **Síguenos en:**

     